2024/854

12.3.2024

DECISIÓN (UE) 2024/854 DEL CONSEJO

de 7 de marzo de 2024

por la que se prorroga el mandato del director ejecutivo adjunto de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) 2017/1001 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017, sobre la marca de la Unión Europea ([1]), y en particular su artículo 158, apartado 6,

Considerando lo siguiente:

El 21 de noviembre de 2023, el consejo de administración de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (OPIUE), previa consulta al director ejecutivo de OPIUE, decidió proponer al Consejo la prórroga del mandato de D. Andrea DI CARLO como director ejecutivo adjunto de la OPIUE por un período adicional de cinco años, a partir del 1 de noviembre de 2024.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se prorroga el mandato de D. Andrea DI CARLO como director ejecutivo adjunto de la OPIUE por un período de cinco años comprendido entre el 1 de noviembre de 2024 y el 31 de octubre de 2029.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 7 de marzo de 2024.

Por el Consejo
El Presidente
D. CLARINVAL

([1]) DO L 154 de 16.6.2017, p. 1.